

# Reseña del VIII aniversario de la Revista *Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*. Presentación de los libros *Estudios de Derecho de Familia y Estudios de Derecho Procesal Administrativo*

María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN

El día martes 9 de marzo de 2021, a las 11:00 a. m., tuvo lugar por vía electrónica, con el apoyo de la Universidad Monteávila y la Fundación Universitas, mediante la plataforma *Zoom* y *Youtube*, el encuentro virtual para la celebración del VIII aniversario de la *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*, así como la presentación de los libros publicados por el mismo sello editorial: *Estudios de Derecho de Familia y Estudios de Derecho Procesal Administrativo*, de los profesores Edison Lucio VARELA CÁCERES y Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ, respectivamente. Al acto asistieron como ponentes, además de los autores referidos, los profesores Eugenio HERNÁNDEZ-BRETÓN, César PÉREZ GUEVARA, Pedro RENGEL NÚÑEZ, Víctor Rafael HERNÁNDEZ-MENDIBLE, José PEÑA SOLÍS y quien suscribe. Asimismo, contamos con la presencia en vivo y por diferido de colegas y estudiantes que nos acompañaron en el evento.

El acto se inició con las palabras del profesor Edison Lucio VARELA CÁCERES como director-editor de la *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*, quien fungió como moderador del evento y, luego de dar la bienvenida al público en general, le dio la palabra a los ponentes.

El profesor Eugenio HERNÁNDEZ-BRETÓN inició gratamente el acto en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, dando la bienvenida en nombre de la Universidad Monteávila, que ya avanza por su tercer semestre de clases en pandemia, así como resaltó la labor de la *Revista* y sus

publicaciones, destacando su exitosa trayectoria en estos años. Le deseó «larga vida a la *Revista*», la cual, a su decir, debe ser motivo de orgullo en el medio académico. Terminó dando la bienvenida y ratificando un feliz aniversario.

De seguida, el profesor VARELA CÁCERES, en su condición de director y editor de la *Revista*, hizo un interesante resumen o balance de la misma en esta época de pandemia, a saber, la publicación de tres nuevos números y dos libros que se presentan. En efecto, en los últimos meses se publicaron los números 13, 14 y 15 de la *Revista*, siendo el primero una edición homenaje al profesor James Otis RODNER SMITH, el cual contó con magníficas colaboraciones nacionales y extranjeras. Indicó que, a la fecha se cuentan con 283 trabajos o artículos publicados en la *Revista* y catorce libros por el sello Editorial RVLJ. Destacó que está en curso el próximo número 16, cuya edición será en homenaje al profesor de Derecho Administrativo Jesús CABALLERO ORTIZ.

Luego tomó la palabra el profesor César PÉREZ GUEVARA para disertar sobre un tema que nos conecta con la historia, a saber, «La tensión entre el *common law* y el *civil law* en el discurso de Angostura. A 200 años de la Constitución de la Gran Colombia». Dicho tema fue en parte previamente desarrollado por el autor en la *Revista* N.º 14 bajo el título: «Bolívar y el *common law* en el Discurso de Angostura. Aproximación al estudio de las tradiciones jurídicas en la Gran Colombia».

Seguidamente, intervino con una interesante ponencia titulada: «La caución para recurrir la nulidad del laudo arbitral» el profesor Pedro RENGEL NÚÑEZ, haciendo un ameno resumen de la importancia de la caución a los efectos de la interposición de la acción de nulidad del laudo arbitral y del estado de la jurisprudencia y de la doctrina en este sentido. El tema fue previamente desarrollado en la *Revista* N.º 15 bajo el título: «La caución para recurrir la nulidad del laudo arbitral como garantía del resultado del proceso».

Posteriormente, las intervenciones estuvieron dirigidas a los libros que se presentaban. Comenzó quien suscribe, en su condición de prologuista de la obra *Estudios de Derecho de Familia*, resaltando el contenido del prólogo de

dicha obra en lo atinente a la importancia del Derecho de Familia y al aporte del autor en lo que respecta al contenido del libro, a saber: nueve temas (cinco publicados y cuatro inéditos). A continuación, se refirió el perfil académico del autor, quien –según indicamos en el prólogo del libro: *Lecciones de Derecho Civil I Personas*– es un verdadero y activo investigador, aunque formalmente no detente ese cargo, situación similar acontece con varios de los ponentes en el evento. Pues, como indica el profesor VARELA CÁCERES en su introducción, parafraseando a MONTERO AROCA, el profesor universitario que no investiga «está incumpliendo sus obligaciones».

Luego, el profesor VARELA CÁCERES explicó cómo surgió su obra *Estudios de Derecho de Familia*, materia a la que siempre le ha dedicado especial atención por su conexión con Derecho Civil I Personas, de la cual es profesor por concurso de oposición. Igualmente, explicó el contenido y aporte crítico de cada uno de los nueve temas que integran el libro que se presenta, tanto en lo relativo a los cinco temas previamente publicados como a los cuatro temas inéditos que integran el texto. Logró pasearnos así por un apretado pero nutrido panorama de la doctrina, la cuestionada intervención de la jurisprudencia a través de la Sala Constitucional del Máximo Tribunal y la necesidad de una actualización de *lege ferenda* en la materia.

El profesor José PEÑA SOLÍS intervino en su condición de prologuista del libro *Estudios de Derecho Procesal Administrativo*, refiriendo la destacada trayectoria académica del autor, de quien fue profesor en pregrado, tutor en el trabajo de grado de Especialista en Derecho Administrativo, tutor en su período de formación y capacitación como docente y jurado en todos de sus ascensos en el escalafón docente, incluyendo en la temática que se presenta, pues parte del contenido de la obra fue consignado para ascender al máximo escalafón universitario, a saber, profesor Titular en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Central de Venezuela.

De seguida, el profesor Víctor Rafael HERNÁNDEZ-MENDIBLE, en su condición de director del Centro de Estudios de Regulación Económica (CERECO) de la Universidad Monteávila (del cual es director adjunto el autor), resaltó el

alcance de la obra *Estudios de Derecho Procesal Administrativo*, así como destacó –con una visión certeramente crítica de las publicaciones en nuestro medio– la importante labor de la *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*, y su incidencia respecto de la relevancia de la investigación en Venezuela.

Para cerrar, el profesor Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ explicó brevemente cómo surgió la idea de actualizar algunos de sus trabajos previos más importantes en el área del Derecho Procesal Administrativo y agregarlos a sus estudios más recientes en esa misma rama –estos últimos hechos valer junto con otros para alcanzar el escalafón de Titular–, todo lo cual dio origen a la obra que presenta. Señaló que siempre ha considerado la trascendencia de la producción jurídica de los docentes no solo desde el punto de vista ético y de la actualización, sino como un deber que le impone la Ley a los mismos, según tuvo oportunidad de explicar precisamente en la *Revista* N.º 15 en su artículo «Sobre el deber de los profesores universitarios de ascender en el escalafón docente».

Fue así como cerca de la 1:00 p. m., sin darnos cuenta del tiempo gratamente transcurrido, llegamos al fin de la jornada, la cual disfrutamos sobremanera, pues nos permite percibir la conexión con el público, fiel destinatario de un esfuerzo que enhorabuena se mantenga por muchos años más. O parafraseando al profesor HERNÁNDEZ-BRETÓN: «... larga vida a la *Revista*...».